

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, mayo 12 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver en torno a la liquidación del crédito, de la cual pese haberse corrido traslado al demandado, este no se pronunció.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, mayo doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de alimentos 2017--00360

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de entrada debe decir el despacho que la modificará por cuanto se establece una cuota para el año 2021 por \$163.251, cuando en realidad correspondía a **\$136.279**; igualmente la cuota del 2022 es incorrecta pues el 15% del salario mínimo asciende a **\$150.000**.

La liquidación realizada por el despacho es la siguiente:

	VR CUOTA	Vr ACUMULADO	INTERES MES	
mar-21	\$ 136.279,00	\$ 136.279,00	\$ 681,40	0,5%
abr-21	\$ 136.279,00	\$ 272.558,00	\$ 1.362,79	0,5%
may-21	\$ 136.279,00	\$ 408.837,00	\$ 2.044,19	0,5%
jun-21	\$ 136.279,00	\$ 545.116,00	\$ 2.725,58	0,5%
jul-21	\$ 136.279,00	\$ 681.395,00	\$ 3.406,98	0,5%
ago-21	\$ 136.279,00	\$ 817.674,00	\$ 4.088,37	0,5%
sep-21	\$ 136.279,00	\$ 953.953,00	\$ 4.769,77	0,5%
oct-21	\$ 136.279,00	\$ 1.090.232,00	\$ 5.451,16	0,5%
nov-21	\$ 136.279,00	\$ 1.226.511,00	\$ 6.132,56	0,5%
dic-21	\$ 136.279,00	\$ 1.362.790,00	\$ 6.813,95	0,5%
ene-22	\$ 150.000,00	\$ 1.512.790,00	\$ 7.563,95	0,5%
feb-22	\$ 150.000,00	\$ 1.662.790,00	\$ 8.313,95	0,5%
mar-22	\$ 150.000,00	\$ 1.812.790,00	\$ 9.063,95	0,5%
abr-22	\$ 150.000,00	\$ 1.962.790,00	\$ 9.813,95	0,5%

\$ 1.962.790,00 \$ 72.232,53

Así las cosas, se aprueba la siguiente liquidación del crédito:

Deuda a 28/02/2021 \$19.798.750,00
Capital e intereses mar-21 a abr-22 \$ 2.035.022,53
TOTAL \$ 21.833.772,53

CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 81
del 13 de mayo de 2022.



**JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO**